



UNAM

UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO

# Guía Docente

Trabajo Fin de Grado

**Grado en Administración y Dirección de  
Empresas**

MODALIDAD PRESENCIAL

*Curso Académico* | 2024-2025 |

## Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

## RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Administración y Dirección de Empresas
Asignatura	Trabajo Fin de Grado
Materia	Trabajo Fin de Grado
Carácter	Trabajo Fin de Grado
Curso	4º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2024-2025

## DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Mónica Ramos Montesdeoca
Correo Electrónico	Monica.ramos@atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

## REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

## RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

### Competencias:

#### COM014

COM14 - Desarrollar y defender un trabajo original relacionado con la administración y dirección de empresas, donde se desarrollen los resultados de aprendizaje del título. |

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- El TFG supone un trabajo individual del estudiante tutelado para la elaboración de un proyecto, memoria, trabajo o estudio original, que permita demostrar que el estudiante ha adquirido los conocimientos y las competencias definidas en el Grado.

Para la elaboración del TFG se realizarán tutorías individuales y se podrán desarrollar actividades formativas de distinto tipo (seminarios, tutorías colectivas, talleres...) destinadas a orientar al estudiante sobre la modalidad y estructura del trabajo, la metodología, el tratamiento de los temas, la orientación bibliográfica y su correcta presentación.

Las características generales, normas y aspectos formales para la elaboración y defensa del TFG están contempladas en la “Guía de elaboración del TFG” disponible en el campus virtual de la asignatura. En la realización y posterior presentación del TFG, el estudiante deberá cumplir necesariamente con el conjunto de normas de estilo elaboradas al efecto.

El desarrollo del TFG se efectuará tomando como base los conocimientos adquiridos durante las diferentes asignaturas en el grado y las prácticas externas. A cada estudiante se le asignará un tutor académico que será el encargado de guiar el TFG y darle seguimiento al desarrollo de este.

Una vez que el alumno finalice su TFG, será valorado por su tutor que será quien le autorice a entregar y presentar su trabajo ante el Tribunal.

La presentación será mediante una defensa oral. El Tribunal evaluará el trabajo y la exposición oral, pudiendo efectuar las preguntas que crea conveniente al estudiante.

Los alumnos de Doble Grado en Derecho y ADE deben realizar un TFG de ADE y un TFG de Derecho.

## CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

### Sesiones formativas TFG

Fecha	Actividad	Descripción
26-11-2024	Explicar guía docente TFG a los alumnos del grado	Citar a los alumnos del grado para explicarles la guía docente y mostrarles el cronograma de la asignatura.
10-12-2024	Entrega de la ficha de solicitud de tutor	Los estudiantes presentan la solicitud formal para la asignación de un tutor, a través del campus virtual.
18-12-2024	Reunión de la Comisión de TFG	La comisión se reúne para asignar tutores a los estudiantes. Nota: Si el tutor asignado es un profesor ATP, es necesario comunicarlo a Dirección y Decanato.
20-12-2024	Comunicación a alumnos de los tutores asignados	Se comunicará a los alumnos el tutor asignado del TFG.
Enero-2025	Taller: Uso de Mendeley y gestión de citas	Taller práctico para enseñar a los estudiantes a organizar y gestionar las referencias bibliográficas utilizando Mendeley y otros recursos de citas.
Enero-2025	Taller: Cómo evitar el plagio	Sesión informativa sobre la importancia de la originalidad académica y las herramientas disponibles para detectar y evitar el plagio.
Febrero-2025	Taller: Elaboración del marco teórico	Sesión en la que se guiará a los estudiantes en la investigación y construcción de un marco teórico sólido para su trabajo.
Febrero-2025	Taller: Metodología de investigación	Taller enfocado en la elección y justificación de la metodología adecuada para el TFG (cuantitativa, cualitativa, mixta, etc.).
Abril-2025	Primera entrega parcial del TFG	Primera entrega de un borrador completo. Se habilita la tarea en el campus virtual.
Mayo-2025	Segunda entrega parcial del TFG	Segunda entrega de un borrador completo. Se habilita la tarea en el campus virtual.
Junio-2025	Taller: Presentaciones eficaces	Orientación para la preparación y exposición de los resultados del TFG, incluyendo recomendaciones para presentaciones visuales y oratorias.
Junio-2025	Entrega final del TFG	Fecha límite para la entrega completa y revisada del TFG en el campus virtual junto con la declaración de originalidad.
Junio-2025	Defensa del TFG	Los estudiantes presentarán y defenderán su trabajo ante el tribunal asignado.

### RECOMENDACIONES

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

### **METODOLOGÍA**

- Aprendizaje basado en proyectos.

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Tutorías	25
Realización de la memoria del Trabajo Fin de Grado	125

*Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% exceptuando el trabajo autónomo del alumno.*

### **EVALUACIÓN**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Evaluación del Trabajo Fin de Grado por el Tutor Académico	60%
Defensa del Trabajo Fin de Grado ante un Tribunal	40%

### **Sistemas de evaluación**

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

### Criterios de Calificación

El TFG será calificado como cualquier otra asignatura: con calificación numérica y cualitativa, siguiendo el sistema establecido para las titulaciones de Grado. La no presentación del TFG supondrá la calificación de No Presentado.

**1. Evaluación del Trabajo Fin de Grado por el Tutor Académico: 60%**

**2. Defensa del Trabajo Fin de Grado ante un Tribunal: 40%**

El Tutor Académico evaluará: la originalidad del tema, la metodología, el marco teórico, el análisis e interpretación, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y fuentes, así como la presentación escrita. El Tutor podrá otorgar una nota que supondrá el 60% de la calificación del TFG, a través de un informe que incluirá la valoración de los indicadores establecidos en la asignatura.

El TFG se defenderá ante un Tribunal, previa autorización del Tutor Académico, quien estará presente en el día de la defensa.

En el acto de defensa, el alumno deberá exponer un breve resumen del contenido de su trabajo y tendrá que responder a las preguntas y sugerencias que pudieran plantearle los miembros del Tribunal. El Tribunal habrá de emitir una calificación al TFG atendiendo a los criterios e indicadores establecidos en la asignatura. Esta calificación (40%) se compone de una evaluación del 70% del documento escrito y un 30% la defensa ante el tribunal.

La calificación final será la media ponderada de los criterios de calificación (a) y (b).

Para la superación del Trabajo Fin de Grado (TFG), el estudiante deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos tanto en la evaluación del trabajo realizada por el tutor académico como en la defensa oral del mismo ante el tribunal evaluador.

Para que la calificación del TFG pueda consolidarse en el expediente académico del alumno es necesario que éste haya superado el resto de ECTS de la titulación. Dicha calificación se incluirá en la convocatoria en la que todos los créditos se hayan superado. La calificación obtenida solo tendrá validez para las convocatorias del curso correspondiente.

En caso de suspender el TFG, el tribunal evaluador deberá indicar al estudiante y al tutor las recomendaciones de mejora de la memoria presentada.

El estudiante dispondrá de dos oportunidades de evaluación por curso académico para superar un mismo TFG.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria.

## BIBLIOGRAFÍA

### Básica:

Bellido, R. G., & Herrero, E. C. (2021). *Investigar en Ciencias Sociales: cómo elaborar un trabajo de fin de grado o máster*. Aula Magna, Proyecto Clave, McGraw Hill.

Bryman, A. (2015). *Social Research Methods*. Oxford University Press.

Carmona, M., Soria, V., & Ferrer, V. (2013). *El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. McGraw-Hill España.

Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2018). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. SAGE Publications.

Cunha, I. da. (2014). *El trabajo de fin de grado y de máster: redacción, defensa y publicación*. Editorial UOC.

Pérez, F., & Marín, J. (2019). *Gestión Bibliográfica y Herramientas de Citación para la Investigación Académica*. Ediciones Universitarias.

Tafur, R., & Izaguirre, M. (2022). *Cómo hacer un proyecto de investigación*. Alpha Editorial.